

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Máster Universitario en Relaciones de Género
--

CONJUNTO*	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
NO	

RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

RAMA DE CONOCIMIENTO
Ciencias Sociales y Jurídicas
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales, Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales

ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	ECTS
Especialidad en Género y Construcción Cultural	18
Especialidad en Género y Trabajo	18

¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título? Sí NO

MENCIÓN DUAL

MENCIÓN DUAL*	ECTS
NO	

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD RESPONSABLE	CÓDIGO RUCT
Universidad de Zaragoza	021

CENTRO:	Fac. CCSS y Trabajo 50010791	UNIVERSIDAD:	Universidad de Zaragoza
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS		30	
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO		30	
MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO			
PRESENCIAL	HÍBRIDA	VIRTUAL	
X			
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS POR MODALIDAD			
PRESENCIAL	HÍBRIDA	VIRTUAL	
30			

IDIOMAS DE IMPARTICIÓN	español
-------------------------------	---------

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS Y SU DISTRIBUCIÓN

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	30
Optativas	18
Prácticas externas	0
Complementos formativos	0
TFM	12
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	60

1.10. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y SOCIAL DEL TÍTULO

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diferentes textos internacionales sobre derechos humanos... El importante desarrollo normativo y las estrategias de diversa índole que se han ido poniendo en marcha en los últimos tiempos para conseguir adaptarnos al principio de igualdad y no discriminación, ha favorecido el desarrollo de un ámbito importante de sensibilización, formación y propuestas de acción en el espacio académico. En la actualidad existe un campo de investigación específico de carácter multidisciplinar, que integra las perspectivas de las diversas disciplinas implicadas en conocer e indagar en el tema de la igualdad y no discriminación por razón de sexo, de un modo global. A pesar de todos estos esfuerzos, las diferencias retributivas, la desigualdad en la promoción profesional, las dificultades para el acceso a los cargos directivos, la acumulación del trabajo profesional y familiar, el tratamiento y la representación de las mujeres en los medios de comunicación y en el resto de discursos sociales, obligan a una formación específica que favorezca la sensibilización, identificación y el desarrollo de estrategias y técnicas orientadas a resolver las situaciones de discriminación, manifiestas y latentes, que atentan contra el principio de igualdad. Por lo tanto, la relevancia de la formación propuesta se sustenta en la necesidad de modificar todos los contextos en los que, aún hoy, es posible advertir diferencias de trato por el hecho de ser de un sexo u otro. Estudiar las relaciones de género se justifica, pues, y es necesario porque es preciso el compromiso común de toda la sociedad para construir una sociedad más justa.

Para conseguir todo ello, se precisan estudios específicos que planteen la formación necesaria para desarrollar la dimensión de la transversalidad en el ámbito de las administraciones públicas y de la empresa privada. Para los puestos de trabajo que precisan contemplar esta dimensión, y para toda la investigación que requieren, se ofrece la formación de este Máster, idónea para desenvolverse en este nuevo ámbito.

Hay dos aspectos importantes y que justifican la necesidad del Máster en Relaciones de Género y las especialidades propuestas ("Género y Construcción Cultural" y "Género y Trabajo"). Por un lado, el incentivar la plena e igual incorporación de la mujer en especial en las investigación, desarrollo e innovación al servicio de la ciudadanía, para ello hay que incidir en el trabajo y la cultura y, por otro, de cara a lograr el bienestar social que sólo se puede concebir en una sociedad igualitaria y para ello hay que profundizar en estos dos aspectos que se proponen y otros muchos que se deberían abordar: salud, educación o medio ambiente.

1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

- Proporcionar un marco teórico que clarifique los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género
- Aportar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las condiciones y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros
- Sensibilizar a quienes asistan - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación
- Enseñar a detectar, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.
- Ofrecer una formación básica en la investigación que dote a quienes participen de herramientas metodológicas específicas para el diagnóstico, la evaluación y el desarrollo de acciones orientadas a fomentar valores de igualdad en las relaciones de

género.

- Promover intervenciones concretas que faciliten el cambio de los modelos de relación establecidos, tanto en los espacios públicos como en los espacios privados.
- Desarrollar estrategias que contribuyan a la transformación de las relaciones de género, que propicien la igualdad entre ambos sexos.
- En definitiva, se trata de comprender la realidad social desde la perspectiva de género para contar con las herramientas teórico-prácticas que posibiliten la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres.

1.11.bis OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES/MENCIONES DUALES

(500 palabras máximo)

Objetivos especialidad género y trabajo

Pese a los avances en las nuevas constituciones y en algunas reformas legales, los enfoques de género continúan estando ausentes en la legislación laboral. Las mujeres siguen en desventaja en todos los indicadores laborales y se enfrentan a discriminaciones abiertas o encubiertas, como los llamados «techos de cristal» en su ascenso a empleos jerárquicos. Un caso paradigmático, por ejemplo, es el del trabajo doméstico en viviendas particulares, en el que a los déficits legales se suma la dificultad para hacer cumplir las normativas aprobadas.

Encontrar trabajo y conservarlo, es mucho más difícil para la mujer que para el hombre en todo el mundo. Cuando la mujer trabaja, suele hacerlo en puestos de baja categoría y en condiciones de vulnerabilidad, y se prevé pocos avances a corto plazo. La libertad de trabajar, por decisión propia y en condiciones de dignidad, seguridad y equidad, es esencial para el bienestar humano. Garantizar que la mujer goce de este derecho es un objetivo importante en sí mismo. Desde una perspectiva económica y laboral, la lucha por reducción de la brecha de género en materia salarial, en la corresponsabilidad o en la participación en la población activa es uno de los objetivos normativo y social del contexto nacional y europeo. Todo este contenido ha de ser especialmente examinado cuando las personas deciden estudiar las relaciones de género, de ahí que la especialidad de género y trabajo tenga máxima actualidad, sobre todo por su marcado carácter interdisciplinar.

Objetivos especialidad género y construcción cultural

La especialidad “Género y Construcción cultural” del Máster en Relaciones de Género de la Universidad de Zaragoza comprende tres asignaturas:

- Conceptos y categorías del pensamiento feminista (6 ECTS)
- Historia de las mujeres (6 ECTS)
- Estudios de feminismo, literatura, artes y cine (6 ECTS)

Estas materias son impartidas por profesorado de distintos departamentos: filosofía, lengua española, filología francesa, análisis geográfico, historia e instituciones económicas, historia contemporánea, estudios árabes e islámicos, historia medieval y literatura española.

En su conjunto la especialidad analiza desde una perspectiva crítica, las bases conceptuales de las teorías feministas más relevantes en el mundo actual aplicadas al estudio de la filosofía, lingüística, historia, literatura, arte, cine y geografía, atendiendo a los productos y las construcciones culturales que de ellos se derivan.

Su importancia se centra en una revisión sobre los distintos conceptos que han desarrollado las más recientes corrientes feministas como continuación o como crítica a las teorías más clásicas. Igualmente se incorporan las perspectivas lingüísticas, la normativa del lenguaje inclusivo y cuestiones que afectan al sentido del espacio en los medios rural y urbano.

Además, se contemplan los discursos sobre el cuerpo femenino en la cultura cristiana medieval, las mujeres y los movimientos feministas en las sociedades islámicas y el modelo de feminidad en la edad contemporánea y sus desafíos.

De igual manera se incluyen la literatura y la construcción de grandes modelos culturales de género, la escritura de mujeres en la España contemporánea, la representación de las mujeres en el cine narrativo dominante: la imagen de la mujer / la mujer como imagen, así como las mujeres en la creación-producción cinematográfica.

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No procede

1.13. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No procede

1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS

Perfil resumido

Investigación e intervención con mujeres y familias

Perfil extendido:

Aunque la orientación principal del Máster es la investigación, las personas que cursan este estudio pueden mejorar sus salidas profesionales que pueden ser múltiples e irán aumentando con el transcurso del tiempo.

Se puede hablar de profesionales asesores de igualdad en conciliación de la vida personal y profesional; consultorías sobre dependencia y planes de igualdad; formación en igualdad; educación en igualdad con mujeres; gestión empresarial en planes de igualdad; investigación sobre temas relacionados con mujeres, feminismo, relaciones de género, violencia contra la mujer, la no violencia; sensibilizar a colectivos de mujeres marginales y otros colectivos por medio del coaching, mentoría, etc.

1.14.bis HABILITACIÓN PROFESIONAL

No procede

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

2.1. CONOCIMIENTOS

CO_01_ Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la desigualdad entre géneros

CO_02_ Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario

CO_02_ Comprende las articulaciones entre la teoría, la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos seguidos en la elaboración de autobiografías

CO_03_ Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género.

CO_04_ Comprende de forma situada y crítica la categoría género y las relaciones sexo/género.

CO_05_ Domina las principales teorías feministas, la genealogía de las autoras referenciales y los hitos cronológicos que han contribuido al desarrollo del feminismo como vía emancipatoria social y política

CO_06_ Reflexiona sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos

CO_07_ Conoce los organismos y recursos institucionales para la Igualdad de género.

CO_08_ Analiza los cambios sociales y culturales en las relaciones de género, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la igualdad para la producción de conocimiento no androcéntrico y el diseño de intervenciones profesionales

CO_09_ Establece juicios sustentados sobre el impacto de las políticas de protección social en las desigualdades de género, incorporando una perspectiva interseccional.

CO_10_ Analiza los diferentes enfoques teóricos en el análisis de la desigualdad y las violencias de género

2.2. HABILIDADES

HA_01_ Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género.

HA_02_ Promociona la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer.

HA_03_ Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz.

HA_04_ Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario

HA_05_ Aplica el principio de transversalidad y la acción afirmativa.

HA_06_ Relaciona las estructuras de poder con el género y aplica las teorías sobre el poder a la discriminación de las mujeres.

HA_07_ Discute el alcance de los conceptos fundamentales de la teoría crítica feminista.

HA_08_ Puede reflexionar sobre la construcción de lo masculino y lo femenino en la realidad social y en los diferentes discursos sociales.

HA_09_ Identifica a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y el bienestar de las mujeres

HA_10_ Integra conocimientos y se enfrenta a la complejidad de formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

2.3. COMPETENCIAS

Las seis competencias siguientes corresponden al proyecto denominado *Sello 1+5 Unizar*

CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El **acceso y la admisión** a las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la Normativa de acceso y admisión a título de Máster. En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para

realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año. Es posible solicitar Autorización de Acceso, por parte de aquellas personas que disponen de un título extranjero de educación superior obtenido en un sistema educativo que no forme parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que equivalga al título de Grado, sin necesidad de su homologación o declaración de equivalencia. Esta autorización puede solicitarse en cualquier momento del año.

Al tratarse de un máster interdisciplinar, el **perfil de ingreso** para es el correspondiente a los egresados de cualquier titulación de Grado, aunque se considera especialmente apropiado para los egresados de trabajo social, derecho, historia, educación...

La Comisión de Garantía de la Calidad del Máster ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se tendrá en cuenta el expediente académico de los aspirantes. Se calculará una nota de admisión para cada solicitante según el expediente académico 100%. En caso de coincidencia de dos personas tras la aplicación de los criterios de matrícula generales, y no habiendo suficientes plazas, se valorará al afinidad del currículo con estudios o actividades relacionadas con la perspectiva de género.

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) pudiéndose realizar una prueba de conocimiento de idioma si así lo determina la comisión de garantía de calidad del máster.

3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos, y según los procedimientos y plazos especificados en la Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Reconocimiento de Créditos cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6
Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Reconocimiento de Créditos por experiencia laboral y profesional en caso de que se reconozcan créditos:

Se podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS de cualquiera de las materias optativas por experiencia laboral y profesional debidamente acreditada en instituciones públicas, empresas u otras entidades. La acreditación de puestos propios de técnica de igualdad da lugar al reconocimiento con las siguientes correspondencias:

- Reconocimiento de créditos de optatividad en Máster: 6 ECTS por, al menos, 750 horas de experiencia profesional.

De acuerdo con el artículo 17 de la normativa de la Universidad de Zaragoza, "para obtener el reconocimiento se deberá presentar copia de la vida laboral o del contrato, con la indicación de la categoría laboral, así como un informe sobre las actividades realizadas, avalado por la empresa o institución donde se realizaron.". El informe de actividades deberá acreditar, a juicio de la Coordinación/Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, que el

alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje de la materia optativa cuyo reconocimiento se solicita.

3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para organizar la movilidad en la Universidad de Zaragoza se establece en la siguiente normativa: Movilidad nacional e internacional

MOVILIDAD ESPECÍFICA

No procede

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

EL plan de estudios de la titulación incluye dos bloques de materias comunes, que forman parte del módulo de formación básica, un módulo de investigación y uno de optativas en las que se basan las líneas del máster.

El primer bloque común imparte los conocimientos básicos en igualdad de género y teorías feministas, lo que permite fundamentar las bases teóricas. EL segundo bloque se dedica a la investigación, incluyendo especialmente la investigación con enfoque de género y la realización del trabajo de fin de máster. Finalmente, el bloque de optatividad se caracteriza por la elección de 3 asignaturas entre las 7 posibles (6 ofertadas por el propio máster y una que se puede cursar en cualquier máster), existiendo la posibilidad de elegir aquellas que conforman las líneas de especialización.

De cara a la implantación del título, se desarrollará un documento adicional (Proyecto Formativo de Titulación) en el que se detalle la planificación por asignaturas para cada curso académico, así como el listado de asignaturas optativas ofertadas.

4.1.a. RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios

Módulo	Materia	Tipología	Créditos ECTS
Módulo 1: formación básica	Materia 1: Fundamentos teóricos	Obligatoria	6
		Obligatoria	6
	Materia 2: Fundamentos jurídicos y de intervención	Obligatoria	6
		Obligatoria	6
TOTAL MÓDULO 1			24
Módulo 2: investigación	Materia 3: Metodología de Investigación en cuestiones de Género	Obligatoria	6
	Materia 4: Trabajo Fin de máster	Obligatoria	12
TOTAL MÓDULO 2			18
Módulo 3: Especialización	Materia 5: Interdisciplinar	Optativa	6
		Optativa	6
		Optativa	6

		Optativa	6
TOTAL MÓDULO 3			18
TOTAL			60

Tabla 4b. Planificación temporal

Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS
1	1	Materia 1: Fundamentos teóricos	Ob	12	1	2	Materia 4: Trabajo Fin de máster	Ob	12
1	1	Materia 2: Fundamentos jurídicos y de intervención	Ob	12	1	2	Materia 5: Interdisciplinar	Op	18
1	1	Materia 3: Metodología de Investigación en cuestiones de Género	Ob	6					
TOTAL CURSO 1									60

Tabla 4c. Estructura de las especialidades

Especialidad 1	Género y Trabajo	Nº total ECTS	18
Materia/asignatura		Semestre	ECTS
Materia 5/La situación de las mujeres en el mercado laboral		2	6
Materia 5/La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva		2	6
Materia 5/Protección social		2	6
Especialidad 2	Género y Construcción Social	Nº total ECTS	18
Materia/asignatura		Semestre	ECTS
Materia 5/Conceptos y categorías del pensamiento feminista		2	6
Materia 5/Historia de las mujeres en occidente		2	6
Materia 5/Estudios de feminismo, literatura, artes y cine, desde la perspectiva de género		2	6

4.1.b. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

Tabla 4d

Materia 1	Fundamentos teóricos	Nº ECTS:	12
Tipología	<i>Obligatorio</i>		
Organización temporal	<i>Primer cuatrimestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CO_04_ Comprende de forma situada y crítica la categoría género y las relaciones sexo/género. CO_05_ Domina las principales teorías feministas, la genealogía de las autoras referenciales y los hitos cronológicos que han contribuido al desarrollo del feminismo como vía emancipatoria social y política HA_06_ Relaciona las estructuras de poder con el género y aplica las teorías sobre el poder a la discriminación de las mujeres HA_07_ Discute el alcance de los conceptos fundamentales de la teoría crítica feminista CP_02 Trabajo en Equipo CP_03 Pensamiento Crítico		
Breve descripción de los contenidos de la materia			

Teorías feministas contemporáneas La perspectiva de género: concepto y alcance			
Materia 2	Fundamentos jurídicos y de intervención	Nº ECTS:	12
Tipología	<i>Obligatorio</i>		
Organización temporal	<i>Primer cuatrimestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CP_01 Democracia y Sostenibilidad CP_04 Inteligencia Emocional CO_03_ Adquiere un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género CO_06_ Reflexiona sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos HA_03_ Resuelve los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz HA_04_ Desarrolla los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Igualdad y no discriminación como principios jurídicos Género, democracia y estado Género, cuerpo, salud y sexualidad Relaciones de género en la familia Violencia de género Intervención social en cuestiones de género			
Materia 3	Metodología de Investigación en cuestiones de Género	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatorio</i>		
Organización temporal	<i>Primer cuatrimestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CO_02_ Comprende las articulaciones entre la teoría, la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos seguidos en la elaboración de autobiografías HA_05_ Aplica el principio de transversalidad y la acción afirmativa		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Proporciona al alumnado el conocimiento y la aplicación de las estrategias, técnicas y metodologías avanzadas que hagan posible el desarrollo de investigaciones en cuestiones de género en las ciencias sociales. Los contenidos específicos del seminario son: <ul style="list-style-type: none"> • Metodología de investigación en Ciencias Sociales, Humanidades y Jurídicas • La perspectiva de género en la investigación • Diseño y fases de una investigación científica • Diseños cualitativos y cuantitativos. Técnicas, herramientas y metodologías avanzadas 			
Materia 4	Trabajo Fin de Máster	Nº ECTS:	12
Tipología	<i>Obligatorio</i>		
Organización temporal	<i>Segundo cuatrimestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CO_01_ Consigue un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la desigualdad entre géneros HA_01_ Elabora adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
El alumnado desarrollará una investigación en cuestiones de género bajo la supervisión de un tutor/a especializado/a en el tema elegido por el alumnado			
Materia 5	Interdisciplinar	Nº ECTS:	18
Tipología	<i>Optativa</i>		
Organización temporal	<i>Segundo cuatrimestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CP_03 Pensamiento crítico y CP_06 Autoaprendizaje permanente		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Se deberán cursar 18 ECTS de asignaturas optativas, pudiendo cursar las 3 de una especialización o 2 optativas de cualquier especialización junto con una optativa interdisciplinar de otro máster			

4.1.c. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN (sólo en modificaciones de memoria)

El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo de 25 de junio de 2015, de Consejo de Gobierno, por el que se *reglamenta la situación de los estudiantes que hubieran comenzado estudios en un plan de estudios Grado o de Máster Universitario que se haya visto modificado en algunas de las materias de su plan de estudios*.

En la tabla siguiente se establece la relación de adaptaciones por materias. La tabla de adaptaciones por asignaturas se describe en el proyecto formativo.

PLAN DE ESTUDIOS 1393/2007		PLAN DE ESTUDIOS 822/2021	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
La perspectiva de género	6	La perspectiva de género	6
Teorías feministas contemporáneas	6	Teorías feministas contemporáneas	6
Igualdad y no discriminación como principios jurídicos	6	Igualdad y no discriminación como principios jurídicos	6
Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia	6	Salud, sexualidad y relaciones de género en la familia	6
Metodologías de investigación en cuestiones de género	6	Metodologías de investigación en cuestiones de género	6
Trabajo Fin de Máster	12	Trabajo Fin de Máster	12
La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva	6	La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva	6
La situación de las mujeres en el mercado laboral	6	La situación de las mujeres en el mercado laboral	6
Protección Social	6	Protección Social	6
Conceptos y categorías del pensamiento feminista	6	Conceptos y categorías del pensamiento feminista	6
Historia de las mujeres en Occidente	6	Historia de las mujeres	6
Estudios de feminismo, literatura, arte y cine desde la perspectiva de género	6	Estudios de feminismo, literatura, arte y cine desde la perspectiva de género	6
La relación contractual de las mujeres y la negociación colectiva La situación de las mujeres en el mercado laboral Protección Social Conceptos y categorías del pensamiento feminista Historia de las mujeres en Occidente Estudios de feminismo, literatura, arte y cine desde la perspectiva de género	6	Interdisciplinar	6

4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas más relevantes son las siguientes

Clase magistral. Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

Resolución de problemas y casos en aula. Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico

más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades.

Trabajos docentes y otras actividades formativas. Son aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen los resultados de aprendizaje adquiridos y los reflejen en una evidencia de aprendizaje. Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos y competencias.

Estudio. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos.

Visitas docentes y prácticas de campo: visitas a entidades públicas y privadas que enriquecen el aprendizaje práctico y la aplicación de las competencias.

Trabajo fin de máster. Realizar, redactar y defender un proyecto integral, como demostración y síntesis de los resultados de aprendizaje adquiridos. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias. Para la realización del trabajo el/la estudiante deberá preparar una propuesta de investigación y dirigirse a la coordinadora de la especialidad correspondiente para discutir su propuesta. La coordinadora le remitirá al profesor/a especialista en ese tema quien decidirá si puede o no tutorizar al alumno/a, en caso de aceptación, se firmará la documentación necesaria de acuerdo con la guía docente. La tutorización implicará un seguimiento por parte del profesor/a especialista para garantizar que se cumplen los mínimos exigidos y la normativa que desarrolla y aprueba la comisión de garantía de calidad del máster cada año. El trabajo se defenderá de forma presencial ante un tribunal de 3 miembros. De manera excepcional y previa aprobación por la comisión de garantía de calidad tras petición del director/a, se podrá defender de manera telemática salvo que la normativa de UNIZAR lo prohíba expresamente.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por la combinación de lecciones magistrales con ponencias de docentes expertos y visitas a entidades sociales.

Cada estudiante podrá flexibilizar su currículo académico optando por cursar la materia optativa "Interdisciplinar" hasta completar sus 6 ECTS. Podrá elegir entre las asignaturas ofertadas cada curso por otros másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad –OUAD- garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes.

<http://ouad.unizar.es>

4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación queda regulada por el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos: Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E01. Pruebas escritas: incluyendo pruebas objetivas, preguntas de desarrollo, preguntas cortas...

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos...

E03. Pruebas de evaluación formativa: *reaction paper, one minute paper...*

Procedimientos orales: Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E04. Examen oral o entrevista (abierta o estructurada)

E05. Presentación pública de temas o trabajos

Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E06. Resolución de ejercicios de aplicación: problemas, trabajos prácticos (de laboratorio, talleres u otros) o pruebas de simulación.

E07. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios u otros.

Procedimientos de recolección de evidencias de la actividad: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E08. Diarios o dossiers

E09. Portafolio de aprendizaje

Procedimiento de observación y seguimiento: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E10. Listas de control

E11. Escalas de valoración

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. De mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la Normativa de Convivencia Académica. Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFM, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas síncronas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno.

La evaluación de las **Competencias Transversales** queda descrita en el documento "Sello 1+5 UNIZAR" y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control en las que el equipo docente realizará la valoración de las mismas basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). La valoración de estas competencias se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada estudiante, que será anexo a su certificación académica.

La evaluación del **Trabajo Fin de Máster**, se realiza valorando una memoria del mismo y su defensa en acto público ante un tribunal universitario compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. Las características concretas de los TFM se desarrollan también en un reglamento específico de la Universidad de Zaragoza.

4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

El alumnado podrá optar por cursar alguna de las dos especialidades del máster, género y construcción cultural o género y trabajo, eligiendo las 3 optativas correspondientes a cada especialidad y que se desarrollan en el proyecto formativo de la titulación

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

El profesorado del Máster, es fundamentalmente permanente doctor y proviene, entre otras, de las áreas de conocimiento de sociología, antropología, trabajo social y servicios sociales, derecho de la empresa, filosofía, derecho público.... Lo cual no hace sino demostrar la interdisciplinariedad de la formación que recibe el estudiantado.

Como puede verse en la tabla siguiente, el grado cuenta con un número cada vez más consolidado de profesorado estable y permanente, siendo la amplia mayoría profesorado permanente doctor.

El profesorado del Máster participa de muchos y diversos grupos de investigación, así como de institutos universitarios. Dada la interdisciplinariedad de la formación, se puede decir que se participa de un elevado número de espacios de investigación e intercambio que sin duda favorece la mejora continua de la docencia.

Tabla Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Número	%	Nº total ECTS a impartir	Nº total de sexenios	Nº total de quinquenios
Profesorado Permanente doctor	24	61,54	45	12	15
Profesorado Permanente no doctor	7	17,95	7	55	98
Profesorado Ayudante doctor	3	7,69	3	2	0
Profesorado Asociado doctor	3	7,69	3	0	0
Profesorado Asociado no doctor	0	0	0	0	0
Otro profesorado doctor	2	5,12	2	2	0
Otro profesorado no doctor	0	0	0	0	0
Total	39	100	60	71	113

Se adjunta también la tabla de la estructura del profesorado que se encuentra publicada en el apartado de profesorado de la Titulación del Máster, con datos a fecha de 23 de julio de 2023, disponible en el enlace: https://estudios.unizar.es/informe/estructura-profesorado?estudio_id_nk=611&anyo=2022

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	3	7,69	3	12	15	58,2	6,49
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	21	53,85	21	50	98	438,5	48,90
Profesor Contratado Doctor	7	17,95	7	5	0	233,7	26,06
Profesor Ayudante Doctor	3	7,69	3	2	0	48,2	5,37
Profesor Asociado	3	7,69	3	0	0	71,0	7,92
Profesor Colaborador	1	2,56	1	0	0	27,2	3,03
Personal Docente, Investigador o Técnico	1	2,56	1	2	0	20,0	2,23
Total personal académico	39	100,00	39	71	113	896,8	100,00

Cualquiera del profesorado doctor puede dirigir TFM

MÉRITOS DOCENTES DEL PROFESORADO NO ACREDITADO

Casi todo el profesorado está actualmente acreditado o en proceso. El profesorado no acreditado a una categoría superior cuenta con una amplia trayectoria docente y también investigadora. De hecho, en los últimos cursos se ha producido una evolución muy positiva de estabilización de profesorado con su acreditación correspondiente. Dichos méritos pueden consultarse en la plataforma SIDERAL de la Universidad de Zaragoza (<https://sideral.unizar.es>).

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO NO DOCTOR

El profesorado no doctor con docencia en el máster se corresponde sobre todo con profesorado asociado, que tiene en gran medida una trayectoria profesional amplia y docente en cuanto a las materias que imparte. Pueden consultarse en la plataforma SIDERAL de la Universidad de Zaragoza (<https://sideral.unizar.es>).

5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

El personal de apoyo de servicios generales y el personal administrativo y técnico de los Dptos. implicados en la docencia del máster son suficientes y adecuados y se detallan en los siguientes enlaces:

Enlace a la RPT del PTGAS (págs. 44 a 45): [Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios](#)

5.3. PERFIL DE PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO NECESARIO Y NO DISPONIBLE Y PLAN DE CONTRATACIÓN

No aplica

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El master en Relaciones de Género se desarrolla en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo que ocupa un edificio construido sobre una parcela de 9.000m². Dispone de seis aulas “tipo anfiteatro” con una capacidad de 140 alumnos cada una de ellas y un aula plana con una capacidad de 130 alumnos. Dos aulas más con una capacidad de 60 alumnos y otras dos de 50. Todas ellas están situadas en la planta calle. En el sótano dispone de siete seminarios, dos de ellos habilitados como aulas de informática con una dotación total de 24 ordenadores, además de otra Aula informática con una dotación de 18 ordenadores.

En el primer piso se dispone de la Sala de Juntas, utilizada habitualmente como un seminario más con una capacidad de 50 alumnos. En este mismo piso existe el denominado seminario “Rey del Corral” con una capacidad de 22 alumnos. Son estas las aulas en las que tradicionalmente ha impartido docencia el máster.

Todas las aulas y seminarios disponen de medios audiovisuales, concretamente ordenadores, cañones videoproyectores y conexión a internet.

Además, la Facultad dispone de los siguientes espacios:

a) Secretaría

b) Biblioteca

Situada en la primera planta, tiene una extensión de 779 m². Consta de un hall dotado con una máquina de reprografía y con una zona de control, el mostrador de préstamos y dos puestos de ordenadores habilitados para búsquedas bibliográficas. Además de un despacho, la sala de lectura consta de una extensión de 710 m² con dos niveles y un total de 222 puestos de estudio. En el inferior están disponibles seis ordenadores más. Los usuarios pueden acceder directamente a la bibliografía. En el nivel superior se halla situada la hemeroteca.

c) Servicio de Edición e Impresión

d) Conserjería

f) Cafetería: Situado en la planta calle, presta servicio de comedor universitario.

6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

No aplica

6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

NO APLICA

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

CURSO DE INICIO	2025-2026
------------------------	------------------

ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

	IMPLANTACIÓN MÁSTER	TITULACIÓN QUE SE EXTINGUE
CURSO	1º	1º
2025/2026	1º	

7.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación se realizará según lo indicado en el capítulo VIII de las “Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021”

En la tabla siguiente se establece la relación de adaptaciones por materias. La tabla de adaptaciones por asignaturas se describe en el proyecto formativo.

7.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

No procede

CÓDIGO RUCT	TÍTULO QUE SE EXTINGUE

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad se basa en una serie de órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios, previstos en la normativa de calidad de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza.

8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la web de estudios (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales).

De manera adicional, para facilitar la búsqueda de la información según una serie de criterios (disciplina, modalidad, palabras clave, duración...) se ha configurado un buscador de máster universitario, que se actualiza cada curso en el momento de apertura de la primera fase de admisión.

Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una cuenta de correo personal, como una cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.

Asignatura	Perfil Docente										
	N.ºCréditos que imparte	Cate goría	Doctor (sí/no)	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación	AGENCIACIÓN AGENCIA AUTÓNOMICA (sí/no)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Participación en un grupo o proyecto de investigación(sí/no) y nombre del grupo	Nº sexenios	SI/NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	2	TU	SÍ	Filología Francesa	de poder	SI	TC	30	TRANSFICCIÓN		5
	0,5	RyC	SÍ	Antropología	Movilidades, precariedad, teoría feminista	SI	TC	10	Sociedad, Creatividad e Incertidumbre		6
	1,5	PPL	SI	Antropología	Maternidades, Empleo de Hogar, Cuidados de Larga Duración, Migraciones femeninas	SI	TC	10	Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (GESES)	1	
	1	TU	SI	Psicología	Psicología social	SI	TC	14	Grupo Aragonés de Investigación en Atención Primaria		2
	1	TU	SI	Sociología	Cooperación al desarrollo	SI	TC	23	Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (GESES)		2
	3	PPL	SI	Filosofía	Feminismo	SI	TC	14	Estética y Filosofía de la imagen		1
TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS	1	AYD	SÍ	Antropología Social y Cultural	Antropología audiovisual, perspectiva de género, ámbito de los cuidados	SI	TC	11	Bienestar y Capital Social		12
	2	PPL	SI	Antropología	Maternidades, Empleo de Hogar, Cuidados de Larga Duración, Migraciones femeninas	SI	TC	10	Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (GESES)	1	
	2,5	TU	SI	Derecho	Igualdad no discriminación	SI	TC	24	Dº del Trabajo		1
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO PRINCIPIOS JURÍDICOS	1	TU	SI	Derecho	Derecho Ambiental, Derecho de Aguas, Empleo Público, Derecho Administrativo de Género	SI	TC	24	AGUDEMA (Agua, Derecho y Medio Ambiente)		3
	0,5	TU	SÍ	Derecho	Trabajo y Seguridad Social	SI	TC	25	DCHO TRABAJO-UNIZAR		3
	1	TU	SI	Historia	Historia y servicios sociales	SI	TC	25	Laboratorio de Sociología Jurídica		1
	1	CU	SI	Derecho	Principio de igualdad y no discriminación; Violencia de género	SI	TC	33	Laboratorio de Sociología Jurídica		4
	1	CU	SI	Derecho	Principio de igualdad y no discriminación; Violencia de	SI	TC	33	Laboratorio de Sociología Jurídica		4

	1	CU	Sí	Derecho	Derecho penal Parte General, Derecho penal Parte Especial	SI	TC	30	Laboratorio de Sociología Jurídica	4
	2	PPL	SI	Antropología	Maternidades, Empleo de Hogar, Cuidados de Larga Duración, Migraciones femeninas	SI	TC	10	Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (GESES)	1
SALUD, SEXUALIDAD Y RELACIONES DE GÉNERO EN LA FAMILIA			SI						Participación como Investigadora Efectiva del Grupo de Investigación "Ius Familiae". Participación como miembro investigador del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación PID2019-105489RB-I00/AEI/10.13039/501100011033: "Vulnerabilidad patrimonial y personal: retos jurídicos".	
	1	AYD		Derecho	Derecho civil	Sí	TC	10	Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector (GESES)	1
	1	TU	SI	Psicología	Violencia de Género, Femicidio, Servicios Sociales	SI	TC	15	Económicos del Tercer Sector (GESES)	2
	1,2	PPL	SI	Antropología	Cuidados de Larga Duración,	SI	TC	10	Económicos del Tercer Sector (GESES)	1
	1,2	AYD	SI	Sociología	Sociología Urbana y de la Vivienda	NO	TC	7	Sociedad, Creatividad e incertidumbre (GISCI)	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CUESTIONES DE GÉNERO			SI						Socioeconomía y Sostenibilidad: Contabilidad Medioambiental, Economía Circular Corporativa y Recursos	
	1,2	TU		Sociología	Metodos de investigación social, conflictos socio ambientales	SI	TC	16	Recursos	1
	1,2	PPL	SI	Ciencias Políticas y Sociología Sociología y Metodología de la Investigación Social	Adolescencia y juventud, ruralidad. Con perspectiva de género	SI	TC	26	Sociedad, Creatividad e incertidumbre (GISCI)	6
	1,2	PPL	SI		Sociología Económica y del Trabajo	SI	TC	17	Educaviva	1
	1	CDOC	SI	Filosofía	Filosofía y feminismo	SÍ	TC	5	NO	
	1	TU	SI	Filología Hispánica	Lengua y género	SI	TC	34	Psylex	3
CONCEPTOS Y CATEGORÍAS DEL PENSAMIENTO FEMINISTA			SÍ		Binomio sexo-género. Relaciones de poder	SI	TC	30	TRANSFICCIÓN	5
	1	TU	SÍ	Geografía	Desarrollo territorial	SI	TC	32	Grupo de Estudios en Ordenación del Territorio (GEOT)	2
	1	TU	SI	Historia	Historia del trabajo: trabajo de las mujeres, mujeres empresarias.	SI	TC	34	Economía agroalimentaria, globalización, desarrollo económico y medio ambiente (siglos XIX-XXI)	1
	2	CU	SÍ	Historia	Historia s.XX	SI	TC	24	SOCIEDAD, POLÍTICA Y CULTURA	5
	1	CU	SI	Filología semítica	Sociolingüística árabe	SÍ	TC	25	Psylex (lenguaje y cognición)	4
HISTORIA DE LAS MUJERES			SI						CEMA (Centro de Estudios Medievales de Aragón)	
	2	CU		Historia	Edad Media	SI	TC	32		4
	AYDin 1	terina	SI	Estudios de Asia y África	Expresiones culturales de mujeres en Marruecos, discursos feministas en mundo árabe.	SI	TC	6	Proyectos I+D: AlterMagreb (UAM) y RAFIKAT (US)). Grupos: IXBILIA (Universidad de Sevilla) e IEXCUL (UAM)	3

ESTUDIOS DE FEMINISMO, LITERATURA, ARTES Y CINE	3	TU	Sí	Filología Hispánica	Escritoras españolas	SI	TC	35	Mapas de mujeres	5	
	3	TU	Sí	Filología Hispánica	Feminismo y Cine	SI	TC	37	Grupo Transficción		4
LA RELACIÓN CONTRACTUAL DE LAS MUJERES Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	2	TU	Sí	Derecho	Trabajo y Seguridad Social	SI	TC	25	DCHO TRABAJO-UNIZAR	3	
	1	TU	Sí	Doctora en Sociología	Emociones y Relaciones laborales	SI	TC	30	OPIICS		11
	1	PPL	Sí	Sociología	colectiva	SI	TC	17	RIDERS	1	
	2	TU	sí	Doctora en Historia	mujeres, mujeres empresarias.	SI	TC	34	globalización, desarrollo económico y	1	
	0,5	TU	Sí	Derecho	Derecho del Trabajo y Seguridad	SI	TC	24	Dº del Trabajo	2	
	1,2	TU	Sí	Derecho	Trabajo y Seguridad Social	SI	TC	25	DCHO TRABAJO-UNIZAR	3	
LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL	0,72	PPL	Sí	Sociología	Servicios Sociales	SI	TC	15	GISCI	1	
	1	PPL	Sí	Sociología	Mercado de trabajo y negociación	SI	TC	17	RIDERS	1	
	0,3	AS	No	Derecho	Procuradora	NO	TP	5	NO		0
	1	TU	sí	Historia	mujeres, mujeres empresarias.	SI	TC	34	globalización, desarrollo económico y	1	
	2	TU	Si	Derecho	Igualdad no discriminación	SI	TC	24	Dº del Trabajo	1	
PROTECCIÓN SOCIAL				Si	Derecho Ambiental, Derecho de Aguas, Empleo Público, Derecho Administrativo de Género				AGUDEMA (Agua, Derecho y Medio Ambiente)		
	2,5	TU		Derecho	Superación de las desigualdades	SI	TC	24	8 EDUCAVIVA	3	
	1	CDOC	Sí	Trabajo Social y Derecho	Abogada	NO	TP	2	NO	1	
	0,5	AS	No	Derecho							